



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

496/92

SALTA, 22 de octubre de 1.992  
ACTUACION Nº 017/92

VISTO:

La presentación efectuada por las profesoras de las asignaturas "Práctica Clínica" y "Práctica de Salud Pública", en el sentido que se apruebe el cronograma/ de actividades de Supervisión en el interior de la provincia; teniendo en cuenta lo/ aconsejado en Despacho Nº 32/92 de la Comisión de Hacienda y Finanzas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 15/92 del 29.9.92 y 1/4 del 6.10.92)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar el siguiente cronograma de actividades: el viaje hacia el norte será; una docente el 7.10.92; otra el 30.11.92 y las dos juntas a fin de año para la evaluación final y el traslado a de las alumnas.


ARTICULO 2º. De la misma forma, la supervisión en el Valle de Lerma será alternado/ por las docentes.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica,/ Departamento de Salud Pública, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

atm  
ATM  
APA

  
LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEIFONE  
SECRETARIA



  
LIC. MONICA CONCEIRO DE CABENA  
DECANO